

**ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL**

**SEPTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**

**GINEBRA, 13 - 17 DE MAYO 1955**

**RESOLUCIONES**

PRECIO: Frs. s. 3,50

**OMM - N° 46. RC. 8**

Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial - Ginebra - Suiza  
1955



## I N D I C E

<u>Resolución</u>			<u>Página</u>
	<u>No</u>	<u>No de</u>	
	<u>Definitivo</u>	<u>Reunión</u>	
1 (EC-VII)	P.5	Año Geofísico internacional	1
2 (EC-VII)	P.3	Participación de la Organización Meteorológica Mundial en el programa de aprovechamiento de los recursos hidráulicos	2
3 (EC-VII)	P.2	Investigaciones sobre zonas tropicales húmedas	3
4 (EC-VII)	P.4	Atlas climatológicos	4
5 (EC-VII)	P.1	Informe de la primera reunión de la Asociación Regional II	5
6 (EC-VII)	P.6	Modificación al código PCMAR	7
7 (EC-VII)	A.1	Utilización del excedente del primer período financiero	7
8 (EC-VII)	A.2	Presupuesto anual 1956	7
9 (EC-VII)	A.3	Contribuciones al Fondo general	8
10 (EC-VII)	A.4	Premio de la Organización Meteorológica Internacional	8
Anexo a la Resolución 4 (EC-VII)			10
Anexo a la Resolución 8 (EC-VII)			17
Lista de las Resoluciones adoptadas por el Comité Ejecutivo desde su Primera Reunión			24



RESOLUCIONES  
ADOPTADAS POR EL COMITE EJECUTIVO  
EN SU SEPTIMA REUNION

Res. 1 (EC-VII) - AÑO GEOFISICO INTERNACIONAL

EL COMITE EJECUTIVO,

VISTA la Resolución 23 (Cg-II);

DECIDE,

1) Reconstituir con los miembros siguientes el Grupo de trabajo sobre el Año Geofísico internacional :

Profesor J. Van Mieghem (Presidente)  
Dr. P.K. Evseev  
Profesor C.E. Palmer  
Dr. T.E.W. Schumann;

2) Asignar a dicho grupo de trabajo las atribuciones siguientes :

- a) Proseguir el estudio del programa meteorológico detallado relativo al Año Geofísico internacional;
- b) Estudiar, de acuerdo con el Secretario General, un plan mediante el cual la Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial haría las veces de centro de referencia internacional para las observaciones meteorológicas esenciales y para la bibliografía y documentación relativas al Año Geofísico internacional;
- c) Formular proposiciones respecto de toda otra medida que se estime necesaria para que la Organización Meteorológica Mundial, en colaboración con otras organizaciones internacionales, contribuya plenamente en la preparación del Año Geofísico internacional y para que los Miembros retiren el mayor provecho posible del conjunto del programa meteorológico;

3) Autorizar al grupo de trabajo a elegir por votación en su propio seno, a dos miembros adicionales, como máximo; dicha elección deberá ser ratificada por el Presidente de la Organización; y

PIDE al grupo de trabajo :

1) Que comunique al Secretario General, con toda la antelación posible, el texto final del programa meteorológico para el Año Geofísico internacional;

2) Que presente un informe con anterioridad a la próxima reunión del Comité Ejecutivo; y

ENCARGA al Secretario General :

1) Que comunique a los miembros del grupo de trabajo las decisiones mencionadas anteriormente;

- 2) Que prepare, en consulta con el Presidente del Grupo de trabajo sobre el Año Geofísico internacional, formularios tipo en los cuales habrán de consignarse los datos meteorológicos relativos a las observaciones de superficie y altitud, recogidos en el curso del Año Geofísico internacional;
- 3) Que designe a un funcionario de la Secretaría para que actúe como secretario técnico del grupo de trabajo;
- 4) Que comunique a los Miembros, por medio del Boletín de la Organización Meteorológica Mundial o por cualquier otro conducto, el programa meteorológico final del Año Geofísico internacional;
- 5) Que ayude al grupo de trabajo en la preparación de una reunión a celebrarse en fecha próxima.

Res. 2 (EC-VII) - PARTICIPACION DE LA ORGANIZACION METEOROLOGICA MUNDIAL  
EN EL PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HI-  
DRAULICOS

EL COMITE EJECUTIVO,

VISTA la Resolución 24 (Cg-II);

DECIDE,

- 1) Crear un grupo de peritos en materia de aprovechamiento de los recursos hidráulicos;
  - 2) Invitar a las siguientes personas a que participen en los trabajos del grupo de peritos :
    - Sr. M. Kohler
    - Sr. M. Gilead
    - Dos miembros que designará el Presidente de la Comisión de Climatología
    - Un miembro que designará el Presidente de la Comisión de Meteorología Agrícola
  - 3) Invitar a la Asociación Internacional de Hidrología a que designe a un representante para que tome parte en los trabajos del grupo de peritos;
  - 4) Otorgar a dicho grupo las atribuciones siguientes :
    - a) Preparar un programa de la Organización Meteorológica Mundial que responda a las exigencias de las Naciones Unidas y de los Organismos especializados y prestar asistencia a los Miembros en los terrenos comunes a la meteorología y a la hidrología;
    - b) Asesorar al Secretario General, llegado el caso, sobre los problemas relacionados con los campos mencionados anteriormente y ayudarle en la preparación de una posible conferencia internacional sobre los aspectos meteorológicos e hidráulicos del aprovechamiento de los recursos hidráulicos;
- PIDE al grupo de peritos que presente su informe antes de la

próxima reunión del Comité Ejecutivo; y

ENCARGA al Secretario General :

- 1) Que disponga lo necesario para organizar el grupo;
- 2) Que nombre a un funcionario de la Secretaría para que actúe como secretario técnico del grupo;
- 3) Que preste ayuda al grupo en caso de que sea necesario preparar alguna reunión;
- 4) Que siga colaborando con las Naciones Unidas y los Organismos especializados en el campo en cuestión;
- 5) Que informe a los Miembros, preferentemente por conducto del Boletín de la Organización Meteorológica Mundial, sobre los hechos importantes que en el futuro afecten a este programa.

Res. 3 (EC-VII) - INVESTIGACIONES SOBRE ZONAS TROPICALES HUMEDAS

EL COMITE EJECUTIVO,

TENIENDO EN CUENTA,

- 1) La Resolución 25 (Cg-II)
- 2) Que se convocará a principios de 1956 al Comité de peritos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para que inicie un programa de investigaciones sobre zonas tropicales húmedas;

DECIDE,

- 1) Que se reúna un grupo de peritos compuesto por meteorólogos especializados en cuestiones de zonas tropicales húmedas, que tendrá las siguientes atribuciones :
  - a) Disponer la preparación de estudios técnicos de conformidad con las exigencias de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y de otras organizaciones;
  - b) Promover en el seno de la Organización Meteorológica Mundial las actividades relacionadas con los problemas científicos o técnicos que planteen las zonas tropicales húmedas;
  - c) Reunir los datos relacionados con las investigaciones que se llevan a cabo en el terreno de la meteorología y cuestiones afines de las zonas tropicales húmedas, así como la información concerniente a las instituciones y peritos dedicados a esta clase de labor, y tomar con el Secretario General las medidas necesarias para que tales datos e información se distribuyan a los Miembros de la Organización Meteorológica Mundial y a los Organismos especializados interesados;
  - d) Mantener estrechas relaciones con los Miembros de la Organización Meteorológica Mundial que realicen investigaciones por su

propia cuenta, recurriendo a ellos para asesoramiento y orientación;

- e) Destacar todo lo que a juicio del grupo de peritos merece ser investigado en el campo de la meteorología aplicada a las zonas tropicales húmedas, pero que no puede ser investigado, ni directamente por la Organización Meteorológica Mundial ni bajo sus auspicios, a fin de tratar de conseguir asistencia (financiera o de otra índole) de algún otro Organismo especializado de las Naciones Unidas u organización internacional;
- f) Presentar un informe sobre sus actividades para el 31 de diciembre de 1955, y más tarde para cada reunión del Comité Ejecutivo,

2) Invitar a los siguientes peritos a tomar parte en los trabajos del grupo :

Sr. E. Bernard  
 Dr. A. Bruinenberg  
 Sr. J.R. Clackson  
 Sr. S.N. Naqvi  
 Sr. Adalberto B. Serra

ENCARGA al Secretario General :

- 1) Que proporcione y siga proporcionando al grupo de peritos todos los documentos pertinentes;
- 2) Que nombre a un miembro de la Secretaría para que actúe como secretario técnico del grupo de peritos y le proporcione toda la asistencia que le permitan los medios de que dispone la Secretaría;
- 3) Que en consulta con el Presidente de la Organización Meteorológica Mundial tome las disposiciones necesarias para que la Organización esté adecuadamente representada en todas las reuniones que celebra la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para tratar el programa sobre zonas tropicales húmedas;
- 4) Que recomiende la presente resolución a la atención del grupo de peritos, de los Presidentes de las Asociaciones Regionales y de los Miembros de la Organización Meteorológica Mundial interesados.

Res. 4 (EC-VII) - ATLAS CLIMATOLOGICOS

EL COMITE EJECUTIVO,

VISTA la Resolución 26 (Cg-II);

DECIDE,

- 1) Crear un grupo de trabajo encargado de la preparación de atlas climatológicos;
- 2) Invitar a las personas siguientes a participar en los trabajos del grupo :



Dr. C.W. Thornthwaite (Convocador)  
 Dr. A. Ångström  
 Profesor Kenneth Hare  
 Dr. S.P. Jackson  
 Dr. N. Rosenan;

3) Asignar a dicho grupo de trabajo las atribuciones siguientes :

a) Preparar con urgencia :

- i) Una lista detallada de las necesidades a que deben hacer frente los atlas nacionales, sub-regionales y regionales;
- ii) La documentación relativa a la manera de satisfacer dichas necesidades;

b) Estudiar las sugerencias propuestas en la Recomendación 45 (54-CC1) reproducida en el Anexo a la presente resolución para la preparación de un atlas climatológico mundial y formular proposiciones sobre las medidas que convendría adoptar, eventualmente con ayuda financiera y material de otros órganos, para llevar a cabo dicho proyecto;

4) Autorizar al Presidente de la Comisión de Climatología para que, previo asenso del Presidente de la Organización, designe a otros miembros del grupo de trabajo para que reemplacen a los que figuran en la lista anterior, en caso de que alguno de ellos no se encuentre en condiciones de desempeñar sus funciones;

PIDE al grupo de trabajo que presente un informe antes de la próxima reunión del Comité Ejecutivo; y

ENCARGA al Secretario General :

- 1) Que haga lo necesario para establecer el grupo de trabajo;
- 2) Que nombre a un funcionario de la Secretaría para que haga las veces de secretario técnico del grupo de trabajo;
- 3) Que ayude al grupo de trabajo para que cuanto antes organice una reunión.

Res. 5 (EC-VII) - INFORME DE LA PRIMERA REUNION DE LA ASOCIACION REGIONAL II

EL COMITE EJECUTIVO,

HABIENDO EXAMINADO las resoluciones y recomendaciones adoptadas durante la primera reunión de la Asociación Regional II;

CONSIDERANDO que las Recomendaciones 7, 9, 10 y la Resolución 4 (I-AR II) han sido tratadas en las Resoluciones 28, 26, 24 y 32 (Cg-II) respectivamente;

DECIDE,

- 1) Tomar nota del informe de la reunión;

2) Tomar las medidas siguientes respecto de las recomendaciones que figuran a continuación :

- Recomendación 1 : En vista de las definiciones relativas a las resoluciones y recomendaciones, el Comité Ejecutivo decide invitar al Presidente de la Asociación Regional II a transformar esta recomendación en una resolución de la Asociación Regional II;
- Recomendación 2 : Párrafo 1) : Remitir al Presidente de la Comisión de Meteorología Marítima para nuevo examen en consulta con el Presidente de la Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación;
- Párrafo 2) : Remitir al Presidente de la Comisión de Meteorología Marítima y después al Presidente del grupo de trabajo sobre el Año Geofísico internacional de la Organización Meteorológica Mundial para observaciones e informe al Comité Ejecutivo en su octava reunión;
- Recomendación 3 : Remitir al Presidente de la Comisión de Meteorología Marítima para examen;
- Recomendación 4 : Párrafo 1) : Tomar nota con agrado de que se ha invitado a los Servicios meteorológicos de los países marítimos de la Region II a reclutar el mayor número posible de buques de observación voluntarios;
- Párrafos 2), 3), 4) y 5) : Remitir al Presidente de la Comisión de Meteorología Marítima para información y adopción de medidas;
- Recomendación 5 : En vista de las definiciones relativas a las resoluciones y recomendaciones, el Comité Ejecutivo decide invitar al Presidente de la Asociación Regional II a transformar esta recomendación en una resolución de la Asociación Regional II, señalando la Resolución 49 (EC-IV) a su atención;
- Recomendación 6 : Remitir al Presidente de la Comisión de Climatología para estudio;
- Recomendación 8 : En vista de las definiciones relativas a las resoluciones y recomendaciones, el Comité Ejecutivo decide invitar al Presidente de la Asociación Regional II a transformar esta recomendación en una resolución de la Asociación Regional II;

3) Formular los comentarios siguientes respecto de la resolución que figura a continuación :

- Resolución 8 : a) En vista de las definiciones relativas a las resoluciones y recomendaciones, el Comité Ejecutivo decide considerar esta resolución como una recomendación e invitar al Presidente de la Asociación Regional II a transformarla en una recomendación;

- b) Remitir al Presidente de la Comisión de Meteorología Aeronáutica para que adopte, en colaboración con la Organización de Aviación Civil Internacional, las decisiones que se impongan;

ENCARGA al Secretario General de poner estas decisiones en conocimiento de todos los interesados.

Res. 6 (EC-VII) - MODIFICACION AL CODIGO POMAR

EL COMITE EJECUTIVO,

VISTA la Resolución 19 (Cg-II), que determina que el capítulo XII del Reglamento técnico entrará en vigor el 1º de enero de 1956;

CONSIDERANDO que el mencionado capítulo XII encierra una forma simbólica POMAR en la cual las especificaciones de ciertas letras simbólicas han sido modificadas;

ANULA el párrafo 2) de DECIDE de la Resolución 21 (EC-IV); y

ENCARGA al Secretario General de que ponga en conocimiento de la Organización de Aviación Civil Internacional la presente resolución.

Res. 7 (EC-VII) - UTILIZACION DEL EXCEDENTE DEL PRIMER PERIODO FINANCIERO

EL COMITE EJECUTIVO,

CONSIDERANDO,

1) La decisión del Segundo Congreso respecto de la utilización del excedente que existirá en el Fondo general al finalizar el primer período financiero;

2) Que el importe exacto de dicho excedente no se conocerá hasta tanto el Auditor de las cuentas no haya examinado, y el Comité Ejecutivo no haya aprobado las cuentas correspondientes al ejercicio financiero que se extiende del 1º de enero de 1955 al 31 de diciembre de 1955;

ENCARGA al Secretario General que acredite el importe del excedente en la cuenta de los Miembros de la Organización basándose para ello en la escala de contribuciones correspondiente al primer período financiero, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 7.5 del Reglamento Financiero.

Res. 8 (EC-VII) - PRESUPUESTO ANUAL 1956

EL COMITE EJECUTIVO,

VISTOS los párrafos 6.5 y 7.6 del Reglamento Financiero;

ADOPTA el Presupuesto anual para el ejercicio financiero 1956, tal como figura en el anexo a la presente resolución; y

AUTORIZA al Secretario General a efectuar, dentro de cada título, las transferencias de una sección a otra que sean necesarias.

A N E X O\*

PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACION METEOROLOGICA MUNDIAL  
PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DE 1956

1º de enero - 31 de diciembre de 1956  
(En dólares de los Estados Unidos)

<u>Ingresos</u>	\$	<u>Gastos</u>	\$
Contribuciones	385.526	I Reuniones	39.815
Venta de publicaciones	12.500	II Personal	268.922
Publicidad en el Boletín de la OMM	1.000	III Servicios generales	36.289
		IV Programa regular	48.000
		V Otras previsiones presupuestarias	6.000
	<hr/>		<hr/>
	399.026		399.026
	=====		=====

\* Véase el detallado presupuesto en la página 17.

Res. 9 (EC-VII) - CONTRIBUCIONES AL FONDO GENERAL

EL COMITE EJECUTIVO,

VISTA la Resolución 35 (Cg-II);

DECIDE que el valor de la unidad para las contribuciones de los Miembros al Fondo general, para cubrir los gastos de la Organización en el curso del ejercicio financiero que termina el 31 de diciembre de 1956, será de trescientos cuarenta y ocho dólares y noventa céntimos (\$ 348,90).

Res. 10 (EC-VII) - PREMIO DE LA ORGANIZACION METEOROLOGICA INTERNACIONAL

EL COMITE EJECUTIVO,

TENIENDO EN CUENTA que por la Resolución 38 (Cg-II) del Congreso el Comité Ejecutivo se halla autorizado a instituir cada año un premio de la Organización Meteorológica Internacional;

DECIDE,

1) Que se otorgue al Dr. Th. Hesselberg el primero de los premios instituidos por la Organización Meteorológica Internacional, en

reconocimiento de sus servicios excepcionales a la Organización Meteorológica Internacional y a la Organización Meteorológica Mundial y de su valiosa contribución en el campo de la ciencia meteorológica;

2) Que se constituya un grupo de trabajo encargado de examinar en qué forma cabría otorgar dicho premio al Dr. Hesselberg y formular a la octava reunión del Comité Ejecutivo las recomendaciones pertinentes;

3) Que dicho grupo de trabajo formule asimismo recomendaciones sobre el procedimiento a seguir para el otorgamiento de futuros premios;

4) Que se invite a los siguientes miembros del Comité Ejecutivo a participar en las actividades del grupo de trabajo :

Dr. S. Basu

Dr. A. Nyberg

Sir Graham Sutton

Dr. A. Thomson

ENCARGA al Presidente de la Organización que comunique al Dr. Hesselberg la decisión unánime del Comité Ejecutivo de otorgarle el primer premio instituido por la Organización Meteorológica Internacional y le transmita al mismo tiempo la expresión de los mejores deseos del Comité Ejecutivo, en nombre de la Organización, utilizando para ello la fórmula que estime más adecuada.

---

## ANEXO A LA RESOLUCION 4 (EC-VII)

## RECOMENDACION 45 (54-CC1) DE LA COMISION DE CLIMATOLOGIA

LA COMISION DE CLIMATOLOGIA,

TOMANDO NOTA,

1) De que la Asociación Regional para Africa ha decidido - Resolución 30 (I-AR I)- crear un grupo de trabajo para que organice y dirija los trabajos de elaboración y publicación de un atlas climatológico de Africa;

2) De que la Asociación ha invitado - Recomendación 12(I-AR I)- a la Organización Meteorológica Mundial a apoyar este proyecto, y ha recomendado que se tenga al corriente de esta cuestión a la Comisión de Climatología;

3) De que el Comité Ejecutivo ha tomado nota con aprobación de la Recomendación 12 (I-AR I);

4) De que en su primera reunión, la Asociación Regional para América del Sur ha transmitido la cuestión de la preparación de un atlas climatológico de América del Sur al Grupo de trabajo regional de Climatología;

CONSIDERANDO,

1) Que es indispensable disponer de un atlas climatológico mundial;

2) Que es absolutamente necesario coordinar lo más estrechamente posible los proyectos regionales antedichos;

3) Que sólo se podrá alcanzar este objetivo si se llega de antemano a un acuerdo sobre un plan de conjunto de atlas climatológico que pueda ser adoptado en todo el mundo;

RECOMIENDA al Comité Ejecutivo,

1) Que adopte el principio de que es conveniente confeccionar un atlas climatológico mundial;

2) Que encargue a la Comisión de Climatología de preparar, en consulta con las demás Comisiones Técnicas y Asociaciones Regionales, un proyecto detallado de plan de conjunto de tal atlas;

3) Que adopte las normas indicadas en el anexo a la presente recomendación como base para la elaboración de dicho proyecto detallado de plan de conjunto;

4) Que adopte cuantas disposiciones sean precisas para confeccionar un atlas sobre una base universal.

## ANEXO

PRINCIPIOS Y PROYECTO DE PLAN DE ATLAS CLIMATOLOGICO MUNDIAL  
(Presentado por el Presidente de la Comisión de Climatología)A. Generalidades

NECESIDADES 1. Durante la postguerra se ha pedido insistentemente la elaboración de un atlas climatológico mundial fidedigno. Ningún esfuerzo se ha realizado en tal sentido desde que se publicó el célebre Atlas Meteorológico de Bartholomew y Herbertson, en 1899. De vez en cuando se ha estudiado la posibilidad de revisar esta obra maestra, sin que hasta el momento los debates sobre esta cuestión hayan cristalizado en la adopción de medidas concretas. La Organización Meteorológica Mundial recibe numerosas peticiones a este respecto y el no poder satisfacerlas le coloca en una situación molesta. ¿No es hora ya de que la Organización tome medidas enérgicas para remediar esta situación ?

ACTIVIDAD ACTUAL 2. Actualmente hay o se están preparando numerosos atlas locales o regionales. Así por ejemplo, algunas de nuestras propias Asociaciones Regionales quieren trazar buenos mapas climatológicos de sus respectivas Regiones. Muchos Servicios meteorológicos de todo el mundo publican asimismo excelentes atlas de este género. ¿Por qué no coordina la OMM estos esfuerzos dispersos, adoptando un plan de conjunto al que habrían de adaptarse dichos atlas regionales y consiguiendo así, a fin de cuentas, que se disponga de un atlas uniforme del mundo entero ? En caso negativo, ¿por qué la OMM no iniciará por sí misma la elaboración y publicación de dicho atlas ?

B. Propuesta

3. Por lo tanto, propongo a la OMM que adopte las siguientes medidas, teniendo en cuenta las disposiciones de la Convención y del Reglamento general :

- ACEPTACION DE PRINCIPIO i) Que adopte el principio de que es conveniente disponer de un atlas climatológico mundial, que debería elaborarse según un plan de conjunto universalmente aprobado;
- PROYECTO DE PLAN DE CONJUNTO ii) Que encargue a la Comisión de Climatología de que prepare, en colaboración con las demas Comisiones Técnicas, con las Asociaciones Regionales y con la División Técnica de la Secretaría, un proyecto de modelo para que la OMM lo adopte lo antes posible;
- MODALIDADES DE ELABORACION iii) Que estudie la manera y los medios de confeccionar el atlas. Hay varias posibilidades : a) la labor puede ser íntegramente realizada por los Estados Miembros o por las Asociaciones Regionales de la OMM, limitándose la CCI a proponer el plan de conjunto; b) el atlas puede ser elaborado en un instituto climatológico y publicado por una editorial comercial bajo los auspicios de la OMM; c) la División Técnica de la Secretaría de la OMM puede preparar la edición del atlas de acuerdo con los datos facilitados por los Miembros o las Asociaciones Regionales.

C. Demanda probable

4. El atlas presenta interés para geógrafos, meteorólogos, hidrólogos, silvicultores, ecólogos, pedólogos, ingenieros agrónomos, otros ingenieros y personal docente. Cabe esperar que estas personas hagan pedidos considerables en cada Estado Miembro de la OMM. Otras organizaciones internacionales, y en especial los Organismos especializados de las Naciones Unidas, se interesarán también, sin duda alguna, por el atlas.

CIRCULOS  
INTERESADOS

5. Entre las propuestas concretas de que el Presidente de la Comisión ha tenido conocimiento, pueden mencionarse las siguientes :

- i) La AR I (Africa) elabora planes para establecer un atlas climatológico de Africa, y estudió ese proyecto en su primera reunión. Por su Resolución 30 (I-AR I) estableció un grupo de trabajo para que encontrara la manera de llevar a cabo esta labor y designó a la Universidad de Witwatersrand como órgano encargado de ejecutar los trabajos. La Recomendación 12 (I-AR I) pide a la OMM que apoye el proyecto y reconoce que conviene coordinar los trabajos con otros proyectos análogos. El Comité Ejecutivo ha tomado nota con aprobación de esta Recomendación.
- ii) Un tema análogo figuraba en el programa de la primera reunión de la AR III (América del Sur), que transmitió la cuestión al Grupo de trabajo regional de Climatología para que la estudiara.
- iii) En una comunicación dirigida a la OMM y fechada el 5 de junio de 1953, la FAO dice entre otras cosas : "La FAO desea vivamente que la OMM fomente la elaboración y el perfeccionamiento de atlas climatológicos".
- iv) En la alocución presidencial pronunciada en Toronto en agosto de 1953, el Profesor J. Van Mieghem, Presidente de la Comisión de Aerología, indicó que una de las funciones del Instituto Meteorológico Internacional consistiría en publicar un atlas climatológico mundial (véase el Boletín de la OMM, Vol. II, No. 4, p. 104, edición francés).
- v) La CMAG examinó en su primera reunión la cuestión del trazado de mapas climatológicos con fines agrometeorológicos. En el anexo a la Resolución 2 (CMAG-I), 3a parte, párrafo 2.1, se lee lo siguiente : "En la medida de lo posible, cada Miembro debería preparar y tener al día un atlas agroclimatológico que constase de : calendarios de las operaciones de cultivo, diagramas fenológicos, mapas bioclimáticos relacionados con los cultivos principales y mapas con índices agroclimáticos, así como mapas que indicasen :

PROPUESTAS DE  
LA AR I

PROPUESTAS  
DE LA AR III

OPINION DE  
LA FAO

La duración del período exento de heladas y la fecha media de la primera y de la última helada, teniendo en cuenta las ocasiones en que la temperatura a cubierto desciende a 0°C o cualquier otra temperatura de referencia.



La temperatura media del mes más cálido y del mes más frío

La temperatura mínima absoluta anual

Las precipitaciones anuales

La evapotranspiración potencial

El exceso o la falta de humedad del suelo".

D. Esquema del plan de conjunto del atlas

6. Es evidente que un proyecto de plan de conjunto sólo podrá prepararse después de largas discusiones. No obstante, el plan de conjunto que se esboza a continuación servirá para estimular la formulación de sugerencias y para destacar los problemas que habrá que afrontar.

7. En el plan de conjunto se deberán tener en cuenta los siguientes factores :

CONTENIDO DEL PLAN DE CONJUNTO	Formato
	Escala
	Métodos cartográficos (proyecciones inclusive)
	Contenido científico
	Alcance territorial

8. Según todas las probabilidades, se adoptará el principio de las hojas amovibles. Este método no sólo reduce los gastos sino que permite también reunir y fijar en un muro las hojas adyacentes, siempre que se adopte la proyección adecuada. Es preferible utilizar hojas de gran formato, pero sin rebasar determinados límites. El admirable Klima-Atlas für das Gebiet der Deutschen Demokratischen Republik (Akademie-Verlag, Berlín 1953) consta de mapas trazados en hojas amovibles de 50 cms de alto por 36 de ancho, formato sumamente práctico. Las páginas que exceden de 50cms por 70 cms son poco manejables.

FORMATO

9. Es evidente que la escala es una cuestión muy importante y que conviene garantizar la uniformidad a este respecto. Pero en la práctica se tropieza con varias dificultades :

- |  |     |  |
|--|-----|--|
| ESCALA:<br>REGIONES DE<br>POBLACION<br>MUY DENSA | i)  | En las regiones de mucha densidad de población de Europa, América del Norte y otras partes del globo, el volumen de informaciones disponibles justifica el empleo de una escala de 1/1.000.000 (10 kms = 1 cm; 16 millas aproximadamente/1 pulgada) y esta escala se utiliza muy frecuentemente en los atlas. Por otra parte, se han trazado cartas topográficas del mundo entero a esta escala, que es la mayor posible para la elaboración de mapas uniformes de base. |
|  | ii) | Por el contrario, en las regiones en las que la población es poco densa, la red de observación justifica raramente el empleo de una escala superior a 1/5.000.000 (50 kms = 1 cm; 80 millas aproximadamente/1 pulgada). Esta escala parece la mejor para regiones como Africa, América del Sur, una gran parte de Asia y el Canadá.  |

REGIONES  
MENOS  
POBLADAS

En consecuencia, propongo que se adopten las dos escalas antedichas, cuya relación es de 1 a 5, y que la elección dependa de la densidad de la red de observación. Por otra parte, las escalas inferiores a 1/5.000.000 son demasiado poco detalladas para utilizarlas en la práctica, excepto quizá en lo que se refiere a las extensiones marítimas. Puede que sea necesario adoptar tres e incluso cuatro escalas diferentes. Además de las dos escalas antedichas quizá haya que adoptar también las de 1/2.000.000 y 1/8.000.000 o 1/10.000.000. Los mapas topográficos especiales de regiones muy limitadas pueden exigir el empleo de una escala especial.

10. Tratándose de escalas superiores a 1/5.000.000, la elección del sistema de proyección no constituye un problema difícil. Hay muchas proyecciones conformes cuyas propiedades se asemejan mucho a las de las zonas iguales. He aquí, no obstante, las cuestiones más importantes :
- PROYECCION
- MAPAS DE PRESION
- MAPAS HIDROLOGICOS
- REUNION Y EXPOSICION MURAL
- DETALLES CARTOGRAFICOS
- i) Los mapas de distribución de la presión no se pueden interpretar eficazmente si no se han trazado de acuerdo con el sistema de las proyecciones conformes; para ello se ha adoptado universalmente una proyección cónica ortomorfa con dos paralelos-tipos.
- ii) Los mapas de precipitaciones utilizados para determinar el balance higrométrico de cada cuenca hidrográfica u otra zona arbitraria sólo son válidos si se han trazado de acuerdo con un plan de proyección similar al principio de las zonas iguales.
- iii) El sistema de proyección de los mapas sobre hojas amovibles destinadas a la exposición mural debe ser objeto de un atento examen, para asegurar la concordancia de las partes adyacentes. Antes que nada, conviene utilizar, si es posible, la misma proyección para toda la serie de mapas.
11. No hay duda alguna de que conviene uniformizar los signos convencionales, el empleo de los colores y la leyenda general. También conviene ponerse de acuerdo sobre el intervalo que debe conservarse entre los isopletas, sobre los sistemas de unidades que han de utilizarse (por ejemplo, el sistema métrico o las medidas inglesas; milibares o milímetros, etc.) y sobre el significado de los diversos términos. Todo esto puede resolverse fácilmente con los Reglamentos Técnicos; no es menos necesario que los métodos adoptados sean aceptables para todos los países. Sobre todo conviene emplear mapas de base de tipo análogo. También conviene emplear un color gris para indicar el relieve y los detalles topográficos como base para la indicación de los datos climatológicos; esto ha dado un resultado excelente en los más recientes atlas climatológicos alemanes (por ejemplo, el Klima-Atlas von Bayern, Deutscher Wetterdienst in der U.S. Zone, Bad Kissingen, 1952).

12. Aquí también es evidente que sólo podrá establecerse la lista definitiva de los datos científicos que debe contener el atlas

- CONTENIDO CIENTIFICO después de prolongadas discusiones. No obstante, ya desde ahora puede adelantarse que las siguientes cuestiones son imprescindibles :
- EXCLUSION DE LOS DATOS EN LATITUD
- ELEMENTOS TIPOS
- ELEMENTOS DERIVADOS
- ELEMENTOS E INDICES TERCIARIOS
- i) El atlas debería ser de carácter climático más bien que aerológico; los mapas de la temperatura, de los campos barioc y de la circulación en altitud deberían ser secundarios, pues sólo interesan indirectamente a la mayor parte de los lectores del atlas, aunque no se discuta su importancia climática.
  - ii) El atlas propiamente dicho se consagrará a los mapas de los valores normales y extremos de los elementos meteorológicos tipos y observará las prácticas de la OMM sobre el período, las superficies-tipos, los métodos de reducción, etc.
  - iii) No obstante, también se prestará atención a los valores secundarios o derivados, como la distribución de frecuencia, las fechas-límites, los períodos sin hielo, etc., muy útiles para los especialistas en otras cuestiones. Conviene escoger con el mayor cuidado estos valores y evitar las expresiones inadecuadas y mal definidas, como "temporada de crecimiento".
  - iv) También conviene prestar especial atención a la representación de los que pudiera llamarse "datos terciarios"; el atlas podría contener mapas del balance higrométrico y energético, siempre que pudiera llegarse a un acuerdo de antemano sobre estos datos. Los usuarios no relacionados con la meteorología piden insistentemente que se establezca un sistema de clasificación climática o determinados parámetros climáticos especiales relativos al crecimiento, al peligro de incendio, a la necesidad de agua, a la evacuación, etc.
  - v) El valor de estos mapas aumentará mucho si el atlas contiene además numerosos mapas pequeños y diagramas indicando la estructura interna del clima y de los procesos climáticos. Estos mapas no tienen por qué abarcar necesariamente a todo el mundo, ni siquiera al conjunto de una región. Por ejemplo, muy bien pueden incluirse en el atlas mapas como los que utiliza Geiger para ilustrar el control topográfico de la distribución local de la temperatura; o mapas indicando la historia completa de la evolución de una tempestad de lluvia. Detalles de este género son sumamente importantes en un atlas que trata principalmente de valores normales y contribuirán más a atraer la atención del profano sobre la variabilidad de los elementos meteorológicos en el espacio y en el tiempo que los avisos escritos, por muy complicados que sean.
  - vi) Por último, y sin que esto sea lo menos importante, el atlas debería constar de una serie de mapas ilustrando el fondo topográfico del clima. Entre ellos debería haber, naturalmente, mapas de la vegetación natural, de los tipos de suelo, de la utilización del suelo, y de las "regiones

naturales" (si se las puede identificar). Los atlas alemanes elaborados después de la guerra reúnen todas estas condiciones, igual que el Atlas of American Agriculture (U.S. Department of Agriculture, 1936).

Conviene destacar que los mapas deberían elegirse basándose en los datos más recientes y que habría que evitar los "clichés" que encontramos tan frecuentemente, por desgracia, en nuestros trabajos climatológicos.

ALCANCE  
TERRITORIAL

13. Debe prestarse toda la atención debida a la adecuada subdivisión regional del globo para el trazado de mapas. Las Asociaciones Regionales de la OMM constituyen en sí mismas tales subdivisiones, pero al menos una de ellas - la AR II, Asia - es demasiado extensa y quizá conviniera subdividirla a su vez. Es evidente que también deben trazarse mapas de los océanos; seguramente habrá que considerarlos como unidades distintas en vez de considerarlos unidos a las Asociaciones Regionales adyacentes. Cabe destacar que ya hay excelentes atlas para los océanos - los de la División Marítima del Servicio Meteorológico Británico son un buen ejemplo de ello - y que el problema de trazar mapas marítimos a la escala escogida será más fácil de resolver que el que se refiere a las regiones terrestres.

---

## ANEXO A LA RESOLUCION 8 (EC-VII)

PRESUPUESTO DE LA OMM PARA EL PRIMER AÑO  
DEL SEGUNDO PERIODO FINANCIERO (1956-1959)

## TITULO I - REUNIONES

Comité Ejecutivo, Asociaciones Regionales, Comisiones Técnicas y CongresoA. Comité Ejecutivo

## 1) Gastos de viaje y dietas de subsistencia durante el viaje

Viaje a Ginebra (ida y vuelta) desde	Coste aproximado del viaje \$	Duración aproximada del viaje (ida y vuelta)*
Paris	45	-
Wellington	1.520	6
Lisboa	184	-
Washington	816	2
Moscú	355	3
Nueva Delhi	884	4
Río de Janeiro	1.244	4
Toronto	807	4
Londres	80	-
Madrid	129	-
El Cairo	417	2
Estocolmo	216	-
Zurich	22	-
?Presidente AR I, por elegir	940	4
?Presidente AR V, por elegir	1.310	6
	8.969	35 días

\$  
Suma total de los gastos de viaje 8.969  
Dietas de subsistencia durante el viaje: 35 días x \$ 6 210  
9.179

## 2) Personal temporero para la reunión (3 semanas)

4 intérpretes a Frs.s.	108 diarios	432	
3 traductores	76	228	
4 mecanógrafos	44	176	
3 taquígrafos bilingües	46	138	
3 policopistas	20	60	
2 compaginadoras	18	36	
2 mensajeros	18	36	
	Total diario en Frs.s.	1.106	
	1.106 x 14 días	15.484	3.618

Suma y sigue : Título I : 12.797

\* En los desplazamientos de menos de 12 horas no se indica la duración del viaje, puesto que no se abonan dietas de subsistencia.

	\$	\$
	Suma anterior : Título I : 12.797	
2) Personal temporero (continuación)		
a) Horas extraordinarias del personal antes indicado	1.300	
b) Gastos de viaje de 4 miembros del personal	<u>400</u>	1.700
3) Horas extraordinarias del personal de la Secretaría con motivo de los traba- jos del Comité Ejecutivo		1.800
4) Material diverso		700
5) Locales y material de oficina		2.200
6) Gastos de viaje y dietas de subsistencia de los Presidentes de las Comisiones Téc- nicas		-
		<u>19.197</u>
<u>B. Asociaciones Regionales</u>		
(Cálculos basados en las reuniones de 1956 de la AR I y de la AR VI - 20 días cada una)		
1) Gastos de viaje y dietas de subsistencia del personal de la OMM	1.900	
2) Material diverso y transporte de los docu- mentos	<u>700</u>	2.600
<u>C. Comisiones Técnicas</u>		
(Cálculos basados en las reuniones de 2 Co- misiones Técnicas en 1956 - 14 días cada una)		
1) Gastos de viaje y dietas de subsistencia del personal de la OMM	3.250	
2) Material diverso y transporte de los docu- mentos	<u>960</u>	4.210
<u>D. Grupos de trabajo del Comité Ejecutivo y de     las Comisiones Técnicas</u>		
1) Gastos de viaje y dietas de subsistencia del personal de la OMM	828	
2) Material diverso y transporte de los docu- mentos	240	
3) Participación en los gastos de los grupos de trabajo y en los gastos de transporte de los expertos	<u>6.000</u>	<u>7.068</u>
	Suma y sigue : Título I : 33.075	

\$  
Suma anterior : Título I : 33.075

<u>E. Representación de la OMM en las reuniones de otras organizaciones internacionales</u>		\$
Gastos de viaje y dietas de subsistencia de los representantes		5.370
<u>F. Gastos de viaje del Presidente y del Secretario General</u>		
1) Reuniones del Presidente y del Secretario General	190	
2) Otros desplazamientos del Secretario General		<u>1.370</u>
	<u>1.180</u>	<u>39.815</u>
	TOTAL DEL TITULO I	=====

## TITULO II - PERSONAL

A. Sueldos, remuneraciones y horas extraordinarias

## DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL

Secretario General		12.000
1 Secretario	G.4	2.300

## DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO Y SECCION DE RELACIONES EXTERIORES

Secretario General Adjunto		10.000
1 Secretario	G.4	2.200
1 Funcionario técnico	P.2	4.800
1 Secretario	G-4	2.200

DIVISION TECNICA

1 Jefe de División	P-5	9.000
2 Funcionarios técnicos principales	P-4	14.600
3 Funcionarios técnicos	P-3	17.200
5 Ayudantes técnicos	G-6	13.102
3 Secretarios mecanógrafos	G-3	6.250
1 Delineante (9 meses)	G-4	1.612
1 Experto en telecomunicaciones	P-2	4.800

## SECCION DE PUBLICACIONES

1 Jefe de Sección	P-2	4.800
1 Redactor-Corrector de pruebas principal	P-1	3.600
1 Redactor-Corrector de pruebas	G-4	2.000
2 Redactores-Correctores de pruebas	G-3	5.850
1 Corrector de pruebas	G-3	<u>1.985</u>

Suma y sigue : Título II : 118.299

Suma anterior : Título II : 118.299

## BIBLIOTECA

1 Bibliotecario P-1 3.600

DIVISION ADMINISTRATIVA

1 Jefe de División P-4 7.300  
1 Secretario G-3 1.915

## SECCION DE FINANZAS

1 Jefe de Sección P-1 3.800  
1 Contable auxiliar G-5 2.600  
1 Secretario G-3 2.000

SECCION DEL PERSONAL Y DE LOS  
SERVICIOS GENERALES

1 Jefe de Sección P-1 3.600  
1 Secretario G-3 1.985  
1 Mensajero G-2 1.915  
1 Telefonista G-1 1.675

## REGISTRO

1 Encargado del registro G-4 2.200

## DISTRIBUCION DE LAS PUBLICACIONES

1 Secretario-mecanógrafo G-4 2.200  
1 Mecanógrafo G-2 1.725

## SERVICIO DE MECANOGRAFIA

1 Jefe de Sección G-6 2.650  
1 Jefe Adjunto de Sección G-5 2.370  
6 Mecanógrafos G-2 10.925  
2 Policopistas G-2 3.410  
1 Compaginadora G-1 1.600  
1 Secretario-mecanógrafo G-3 1.915

## SECCION LINGUISTICA

2 Traductores P-1 7.200  
1 Traductor G-6 2.900  
1 Mecanógrafo G-2 1.750 71.235

Total de los sueldos básicos : 189.534

5% de indemnización por carestía de vida  
para el personal de la categoría G - míni-  
mum de 425 Frs.s. anuales (100 dólares)  
Horas extraordinarias del personal de la  
categoría G

5.161

2.000

Suma y sigue : Título II : 196.695



\$  
Suma anterior : Título II : 196.695

B. Gastos de reclutamiento y de licenciamiento

1) Gastos de viaje y de mudanza de los miembros del personal reclutados y de las personas a su cargo (3 personas contratadas: 3 cónyuges y 6 hijos):		
Gastos de viaje de 12 personas x \$ 300	3.600	
Dietas de subsistencia : 3 x \$ 5 x 2 días	30	
9 x \$ 3 x 2 días	54	
Prima de instalación	1.710	
Transporte de efectos personales	<u>2.500</u>	7.894
2) Gastos de viaje y de mudanza de los miembros del personal licenciados y de las personas a su cargo (probablemente 1 funcionario de la categoría P, su cónyuge y 2 hijos):		
Viaje de 4 personas x \$ 300	1.200	
Dietas de subsistencia : 1 x \$ 5 x 2 días	10	
3 x \$ 3 x 2 días	18	
Indemnización de repatriación	2.100	
Gastos de mudanza	<u>1.000</u>	4.328
		<u>12.222</u>

C. Gastos en beneficio del personal y subsidios

1) Contribuciones a la Caja de Pensiones del personal (14% de los sueldos básicos)		26.535
2) Caja y seguro de enfermedad del personal, y servicios médicos		2.450
3) Indemnizaciones por los hijos a cargo :		
28 hijos del personal de la categoría P :		
28 x \$ 200	5.600	
10 hijos del personal de la categoría G :		
10 x \$ 150	1.500	
4) Subsidios para cargas familiares	2.820	
Subsidios para la educación de los hijos del personal de la categoría P: 24 x \$ 200	4.800	
Gastos de viaje de 20 niños a un promedio de \$ 350 (dietas de subsistencia inclusive)	<u>7.000</u>	21.720
5) Cursos de idiomas		200
6) Permisos en los hogares (9 miembros del personal de la categoría P, 9 cónyuges y 18 hijos)		
Gastos de viaje y dietas de subsistencia de 36 personas : 36 x un promedio de \$ 200		<u>7.200</u>
		<u>58.105</u>

Suma y sigue : Título II : 267.022

	\$	\$
	Suma anterior : Título II : 267.022	
D. <u>Participación financiera en los gastos de oficina del Presidente</u>		500
E. <u>Indemnizaciones al Secretario General por gastos de representación</u>		1.000
F. <u>Participación financiera en los gastos administrativos del Comité de la Caja Común de Pensiones de las Naciones Unidas (UNJSPB)</u>		400
	TOTAL DEL TITULO II	<u>268.922</u> =====

## TITULO III - SERVICIOS GENERALES

A. <u>Gastos de representación</u>	125	
B. <u>Papelería y material de oficina</u>	9.500	
C. <u>Equipo y máquinas de oficina y su conservación</u>	6.000	
D. <u>Libros, periódicos, etc.</u>	1.064	
E. <u>Comunicaciones</u>	12.000	
F. <u>Locales (limpieza, seguro, calefacción, electricidad, alquiler, conservación)</u>	7.000	
G. <u>Otros suministros y servicios</u>	600	
	TOTAL DEL TITULO III	<u>36.289</u> =====

## TITULO IV - PROGRAMA ORDINARIO

A. <u>Impresión de publicaciones</u>	
Informe final abreviado y resoluciones de la Octava Reunión del Comité Ejecutivo	2 idiomas
Resoluciones EC-VIII	Ruso - Español
Reglamento Técnico (en la medida en que no esté terminado)	4 idiomas
Documentos Fundamentales	4 idiomas
Documentos del Congreso	2 idiomas
Actas del Congreso	2 idiomas

<u>A. Impresión de publicaciones (continuación)</u>		
Publicación Nº 9	suplementos	
" Nº 2	suplementos	
" Nº 5	suplementos	
" Nº 8	Algunos capítulos revisados y suplementos	
10 Notas técnicas		
Informe anual	2 idiomas	
Informes finales abreviados de las Asociaciones Regionales,		
Informes finalés abreviados de las Comisiones Técnicas,		
Boletín de la OMM	2 idiomas	
Guías internacionales	_____	42.000
<u>B. Fondo de fomento de actividades técnicas y prácticas</u>		1.000
<u>C. Comparación de instrumentos y otros proyectos especiales</u>		5.000
(Participación en los gastos para el material utilizado en las comparaciones de radiosondas, en la publicación de los resultados)		
	TOTAL DEL TITULO IV	<u>48.000</u> =====
TITULO V - OTRAS PREVISIONES DE GASTOS		
<u>A. Reserva para eventualidades y gastos impre- visos</u>		3.310
<u>B. Verificación exterior de las cuentas</u>		1.250
<u>C. Información pública</u>		1.440
	TOTAL DEL TITULO V	<u>6.000</u> =====
	TOTAL DE LOS TITULOS I - V	399.026 =====

## A N E X O

LISTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL COMITE EJECUTIVO  
DESDE SU PRIMERA REUNION

Número y reunión	Título	Notas
<u>Resoluciones de la Primera Reunión del Comité Ejecutivo</u>		
1 (EC-I)	Organización interna del Comité Ejecutivo	-
2 (EC-I)	Gastos de viaje e indemnización por manutención en el curso del viaje, de los miembros del Comité Ejecutivo	Anulada por la Res. 31 (EC-II) y 42 (EC-III)
3 (EC-I)	Gastos de viaje e indemnización por gastos de manutención de los representantes de la Organización	Anulada por la Res. 32 (EC-II)
4 (EC-I)	Estructura interna de la Secretaría	Anulada por la Res. 26 (EC-II)
5 (EC-I)	Planes para una caja de pensiones y fondos de previsión del personal	-
6 (EC-I)	Programa del primer ejercicio financiero	-
7 (EC-I)	Previsiones presupuestarias para 1951	-
8 (EC-I)	Contribuciones al Fondo general	-
9 (EC-I)	Divisa que debiera utilizarse para el pago de las contribuciones destinadas al Fondo general y de anticipos al Fondo de gastos corrientes	-
10 (EC-I)	Contribuciones retrasadas de los miembros de la OMI	-
11 (EC-I)	Cuántia del Fondo de gastos corrientes y anticipos a este Fondo	-
12 (EC-I)	Emprestito a la Organización de las Naciones Unidas	-
13 (EC-I)	Apertura de una Cuenta de valores en suspenso	-
<u>Resoluciones de la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo</u>		
1 (EC-II)	Establecimiento de una Comisión Consultiva para la Asistencia técnica	Anulada por la Res. 31 (EC-III)
2 (EC-II)	Asistencia técnica a Libia	-

Número y reunión	Título	Notas
3 (EC-II)	Preparación de los Reglamentos Técnicos Provisionales	Anulada por la Res. 7 (EC-IV)
4 (EC-II)	Información a los Presidentes de las Comisiones Técnicas relativa a la preparación de Reglamentos Técnicos Provisionales	-
5 (EC-II)	Redes	-
6 (EC-II)	Telecomunicaciones	-
7 (EC-II)	Boletín de Información	-
8 (EC-II)	Biblioteca técnica	-
9 (EC-II)	Atlas de las Nubes	Anulada por la Res. 36 (EC-III)
10 (EC-II)	Información oficial a los Miembros de la Organización Meteorológica Mundial	Anulada por la Res. 52 (EC-IV)
11 (EC-II)	Acuerdo entre el Consejo Federal Suizo y la Organización Meteorológica Mundial	-
12 (EC-II)	Comunicación a la Organización de las Naciones Unidas del presupuesto anual ó de las previsiones presupuestarias	-
13 (EC-II)	Presentación de un Informe anual y de informaciones a la Organización de las Naciones Unidas	-
14 (EC-II)	Tercer Año Polar	-
15 (EC-II)	Jornadas Mundiales de Investigación sobre la Alta Atmósfera	-
16 (EC-II)	La actividad tormentosa	Anulada por la Res. 28 (EC-III)
17 (EC-II)	Investigaciones sobre la Zona Arida	-
18 (EC-II)	Colaboración con otras organizaciones	-
19 (EC-II)	Invitación a la OACI con vistas a intervenir cerca de la Asociación Internacional de Transportes Aéreos a propósito del procedimiento de transmisión de observaciones meteorológicas en el curso del vuelo	Anulada por la Res. 12 (EC-III)

26 LISTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL COMITE EJECUTIVO  
DESDE SU PRIMERA REUNION

Número y reunión	Título	Notas
20 (EC-II)	Devolución a la Comisión de Aerología de la cuestión de la colaboración con la Unión Radio-Científica Internacional	-
21 (EC-II)	Preparación del orden del día de las reuniones del Comité Ejecutivo	-
22 (EC-II)	Grupo de trabajo común de los resúmenes climatológicos.	-
23 (EC-II)	Grupo de trabajo de las calificaciones y de la instrucción del personal meteorológico de la Comisión de Meteorología Aeronáutica	-
24 (EC-II)	Aplicación de las Resoluciones técnicas del Congreso	-
25 (EC-II)	Edificio permanente para la Secretaría	-
26 (EC-II)	Estructura interna de la Secretaría y efectivo de su personal	-
27 (EC-II)	Reglas interiores relativas al personal	-
28 (EC-II)	Servicios comunes	-
29 (EC-II)	Reimpresión de la Publicación de la Organización Meteorológica Internacional No 9, Fascículo II	-
30 (EC-II)	Precio de los documentos	-
31 (EC-II)	Indemnizaciones de viaje y dietas durante el viaje para los miembros del Comité Ejecutivo	Anulada por la Res. 42 (EC-III)
32 (EC-II)	Gastos de viaje y dietas de los representantes de la Organización	Párrafos 4 y 5 de la Res. 32 (EC-II) anulados por la Res. 43 (EC-III)
33 (EC-II)	Presupuesto para el ejercicio financiero de 1952	-
34 (EC-II)	Contribuciones al Fondo General	-
35 (EC-II)	Importe total del Fondo de operaciones y anticipos a éste	-
36 (EC-II)	Monedas que se han de utilizar para el pago de las contribuciones	-
37 (EC-II)	Contribuciones de los Miembros eventuales	-

Número y reunión	Título	Notas
38 (EC-II)	Revisión de las contribuciones proporcionales	-
39 (EC-II)	Planes relativos a las pensiones del personal	-
40 (EC-II)	Reglamento Interior del Comité Ejecutivo	-
41 (EC-II)	Participación de la Organización Meteorológica Mundial en el Tercer Año Polar	-
42 (EC-II)	Barcos Meteorológicos Fijos	-
43 (EC-II)	Comité ad hoc para un Instituto Meteorológico Internacional	-
44 (EC-II)	Enmienda de las Instrucciones para los Servicios Meteorológicos de Navegación Aérea Internacional	-
45 (EC-II)	Nombramiento de Auditor	-
46 (EC-II)	Fecha de la proxima Reunión del Comité Ejecutivo	-
47 (EC-II)	Disponibilidades de los fondos del presupuesto de 1951 para la publicación del Atlas de las Nubes	-
48 (EC-II)	Prospecto del Atlas de las Nubes y distribución de ejemplares gratuitos de esta publicación	-
49 (EC-II)	Grupo de trabajo del "Manual de Observación Meteorológica para las Tripulaciones de Aeronaves"	-
50 (EC-II)	Sección aeronáutica del Vocabulario Meteorológico Internacional	-
51 (EC-II)	Cambios en las emisiones y en los suplementos a la Publicación No 9	-
52 (EC-II)	Número de representantes en las Comisiones Técnicas	-

Resoluciones de la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo

1 (EC-III)	Admisión de un Miembro de la Organización Meteorológica Mundial en una Asociación Regional	Anulada por la Res. 1 (EC-IV)
------------	--	-------------------------------

Número y reunión	Título	Notas
2 (EC-III)	Procedimiento para tratar las cuestiones urgentes transmitidas a la Organización Meteorológica Mundial	-
3 (EC-III)	Modalidades del voto en las reuniones de las Asociaciones Regionales y de las Comisiones Técnicas de la Organización Meteorológica Mundial	-
4 (EC-III)	Responsabilidad de las Comisiones Técnicas y de las Asociaciones Regionales en lo que se refiere a las redes	-
5 (EC-III)	Procedimiento para el examen por el Comité Ejecutivo de los informes de los Presidentes de las Asociaciones Regionales y de las Comisiones Técnicas	-
6 (EC-III)	Procedimiento para tratar los informes de las reuniones de las Asociaciones Regionales y de las Comisiones Técnicas	-
7 (EC-III)	Colaboración entre la Organización Meteorológica Mundial y la Organización Mundial de la Salud	-
8 (EC-III)	Colaboración entre la Organización Meteorológica Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	-
9 (EC-III)	Colaboración entre la Organización Meteorológica Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	-
10 (EC-III)	Cooperación con los países que no son Miembros de la Organización Meteorológica Mundial	-
11 (EC-III)	Curso que se ha de dar a las recomendaciones de la Reunión regional de navegación aérea América del Sur/Atlántico Sur de la Organización de Aviación Civil Internacional	-
12 (EC-III)	Anulación de la Resolución 19 (EC-II)	-
13 (EC-III)	Establecimiento del proyecto de Reglamentos técnicos provisionales	Anulada por la Res. 7 (EC-IV)
14 (EC-III)	Notas marginales en los proyectos de Reglamentos técnicos provisionales	-



Número y reunión	Título	Notas
15 (EC-III)	Informe sobre la Primera Reunión de la Asociación Regional VI (Europa)	-
16 (EC-III)	Informe acerca de la Primera Reunión de la Comisión de Meteorología Marítima	-
17 (EC-III)	Revisión de las señales visuales internacionales de aviso de temporal	-
18 (EC-III)	Libros de a bordo meteorológicos de los barcos	-
19 (EC-III)	Investigaciones susceptibles de ser emprendidas a bordo de los barcos-estaciones meteorológicos	-
20 (EC-III)	Duración limitada de recepción para las emisiones meteorológicas a bordo de barcos que no tengan más que un operador de radio	-
21 (EC-III)	Empleo del término "mar confusa"	-
22 (EC-III)	Supresión de los derechos sobre los mensajes meteorológicos de barcos	-
23 (EC-III)	Revisión de las zonas de responsabilidad para la concentración de los mensajes de barcos en la región de las Filipinas	-
24 (EC-III)	Código confidencial de posición para uso de los balleneros	-
25 (EC-III)	Insuficiencia del número de barcos seleccionados y de barcos suplementarios que hacen observaciones meteorológicas	-
26 (EC-III)	Recomendaciones 1, 2, 6 y 8 del Grupo de trabajo de Aerología experimental (Zurich 1951)	-
27 (EC-III)	Comparación de los radiosondas	-
28 (EC-III)	Actividad tormentosa	-
29 (EC-III)	Conservación de los resultados de la comparación de instrumentos	-
30 (EC-III)	Métodos de detección de atmosféricos	-
31 (EC-III)	Participación de la Organización Meteorológica Mundial en el Programa ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas	-
32 (EC-III)	Programa de la zona árida	-

Número y reunión	Título	Notas
33 (EC-III)	Tercer Año Geofísico Internacional	-
34 (EC-III)	Instituto Meteorológico Internacional	-
35 (EC-III)	Medidas adecuadas para acelerar la ejecución del programa técnico de la Organización Meteorológica Mundial	-
36 (EC-III)	Proyecto de Atlas Internacional de las Nubes	-
37 (EC-III)	Disposiciones generales referentes a las publicaciones técnicas	-
38 (EC-III)	Nueva edición del Fascículo II de la Publicación No 9 de la Organización Meteorológica Mundial	-
39 (EC-III)	Enmiendas a los Fascículos II, III y IV de la Publicación No 9 de la Organización Meteorológica Mundial	-
40 (EC-III)	Publicación de las observaciones aerológicas	-
41 (EC-III)	Preparación de los mapas de actividad tormentosa	-
42 (EC-III)	Gastos de viaje y dietas de subsistencia durante el viaje, para los miembros del Comité Ejecutivo, que resulten de su participación en las reuniones del Comité Ejecutivo	-
43 (EC-III)	Gastos de viaje y dietas de subsistencia de los representantes de la Organización Meteorológica Mundial	-
44 (EC-III)	Gastos de viaje y dietas de subsistencia para los Presidentes de las Comisiones Técnicas que asistan a las reuniones del Comité Ejecutivo	-
45 (EC-III)	Examen de las cuentas de la Organización Meteorológica Mundial del período 4 Abril 1951 - 31 Diciembre 1951	-
46 (EC-III)	Presupuesto anual 1953	-
47 (EC-III)	Atrasos de las cuotas debidas a la Organización Meteorológica Internacional	-
48 (EC-III)	Cuotas de Miembros eventuales	-
49 (EC-III)	Escala de las cuotas	-

Número y reunión	Título	Notas
50 (EC-III)	Enmienda a la Regla 31 de las Reglas interiores relativas al personal	-
51 (EC-III)	Subsidio de carestía de vida para el personal de los Servicios generales	-
52 (EC-III)	Disposiciones relativas a la protección de la salud y a la seguridad social del personal de la Organización Meteorológica Mundial	-
53 (EC-III)	Seguro de la Organización Meteorológica Mundial contra los accidentes de los miembros de su personal	-

Resoluciones de la Cuarta Reunión del Comité Ejecutivo

1 (EC-IV)	Admisión de un Miembro de la Organización Meteorológica Mundial en una Asociación Regional	-
2 (EC-IV)	Estatuto consultivo de las organizaciones internacionales no gubernamentales	-
3 (EC-IV)	Relaciones entre la Organización Meteorológica Mundial y la Organización de Aviación Civil Internacional	-
4 (EC-IV)	Colaboración entre la Organización Meteorológica Mundial y la Unión Geodésica y Geofísica Internacional	-
5 (EC-IV)	Participación de la Organización Meteorológica Mundial en el Programa ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas	-
6 (EC-IV)	Reconocimiento de un Tribunal Administrativo para los recursos referentes a la inobservancia del Reglamento del Personal 6 de las Reglas interiores relativas al personal	-
7 (EC-IV)	Preparación de los proyectos de Reglamentos técnicos	-
8 (EC-IV)	Programa de la Zona Arida	-
9 (EC-IV)	Año Geofísico Internacional	-
10 (EC-IV)	Estaciones meteorológicas oceánicas	-
11 (EC-IV)	Instituto Meteorológico Internacional	-
12 (EC-IV)	Centro Internacional de Cálculo	-

Número y reunión	Título	Notas
13 (EC-IV)	Tablas meteorológicas internacionales	-
14 (EC-IV)	Publicación de "Notas técnicas de la OMM"	Párrafo 8 enmendado por la Resolución 27 (EC-V)
15 (EC-IV)	Bibliografía meteorológica internacional	-
16 (EC-IV)	Informe de la Primera Reunión de la Asociación Regional I	-
17 (EC-IV)	Informe de la Primera Reunión de la Asociación Regional III	-
18 (EC-IV)	Informe de la Primera Reunión de la Asociación Regional IV	-
19 (EC-IV)	Informe del Presidente de la Asociación Regional VI (1953)	-
20 (EC-IV)	Informe de la Primera Reunión de la Comisión de Meteorología Sinóptica	-
21 (EC-IV)	Códigos y formas de mensajes meteorológicos	-
22 (EC-IV)	Horas de observaciones sinópticas intermedias	-
23 (EC-IV)	Cifrado de la temperatura en altitud	-
24 (EC-IV)	Inclusión de los indicativos de llamada de los barcos en los mensajes meteorológicos	-
25 (EC-IV)	Zonas de análisis é intercambio de análisis	-
26 (EC-IV)	Procedimientos relativos a las emisiones meteorológicas en radiotelegrafía	-
27 (EC-IV)	Organización en escala mundial de las emisiones radiometeorológicas	-
28 (EC-IV)	Transmisión por facsímil	-
29 (EC-IV)	Símbolos para la representación del resultado de los análisis meteorológicos y terminología frontológica	-
30 (EC-IV)	Atlas Internacional de Nubes - 1953	-
31 (EC-IV)	Publicación de una lista internacional de los barcos seleccionados y suplementarios	-
32 (EC-IV)	Redes en las regiones tropicales	-

Número y reunión	Título	Notas
33 (EC-IV)	Tarifas de los telegramas meteorológicos y arriendo de circuitos a los Servicios Meteorológicos	-
34 (EC-IV)	Informe de la Primera Reunión de la Comisión de Climatología	-
35 (EC-IV)	World Weather Records	-
36 (EC-IV)	Publicación de las observaciones sinópticas de superficie	-
37 (EC-IV)	Publicación de un repertorio de estaciones climatológicas	-
38 (EC-IV)	Estudios de las perturbaciones atmosféricas que provocan inundaciones	-
39 (EC-IV)	Publicación de los mensajes CLIMAT	-
40 (EC-IV)	Informe de la Primera Reunión de la Comisión de Aerología	-
41 (EC-IV)	Publicación de las observaciones aerológicas	-
42 (EC-IV)	Definición de la tropopausa	-
43 (EC-IV)	Publicación referente a la detección de los parásitos atmosféricos	-
44 (EC-IV)	Comparación de las técnicas de detección de los parásitos atmosféricos	-
45 (EC-IV)	Engelamiento de las aeronaves	-
46 (EC-IV)	Informe de la Primera Reunión de la Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación	-
47 (EC-IV)	Guía de los métodos internacionales referentes a los instrumentos y observaciones meteorológicos	-
48 (EC-IV)	Convención barométrica internacional	-
49 (EC-IV)	Medición de la radiación	-
50 (EC-IV)	Comparación de radiosondas	-
51 (EC-IV)	Investigaciones sobre la temperatura del suelo	-
52 (EC-IV)	Información oficial a los Miembros de la Organización Meteorológica Mundial	-

Número y reunión	Título	Notas
53 (EC-IV)	Examen de las cuentas de la Organización Meteorológica Mundial para el segundo ejercicio financiero, del 1º de Enero al 31 de Diciembre 1952	-
54 (EC-IV)	Transferencias presupuestarias, ejercicio financiero de 1953	-
55 (EC-IV)	Presupuesto anual 1954	-
56 (EC-IV)	Cuotas de Miembros eventuales	-
57 (EC-IV)	Adelantos al Fondo de operaciones	-
58 (EC-IV)	Tipos de las dietas de subsistencia concedidas al personal durante los viajes	-
59 (EC-IV)	Seguro de la Organización Meteorológica Mundial contra los accidentes de los miembros de su personal	-

Resoluciones de la Quinta Reunión del Comité Ejecutivo

1 (EC-V)	Colaboración entre la Organización Meteorológica Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	-
2 (EC-V)	Reconocimiento del Tribunal administrativo de las Naciones Unidas para los recursos relativos al incumplimiento del estatuto de la Caja común de pensiones	-
3 (EC-V)	Concesión de un estatuto consultivo a las organizaciones internacionales no gubernamentales	-
4 (EC-V)	Invitaciones al Segundo Congreso de la Organización Meteorológica Mundial	-
5 (EC-V)	Revisión de las Reglas interiores relativas al personal	-
6 (EC-V)	Extensión de la División técnica	-
7 (EC-V)	Año Geofísico internacional	-
8 (EC-V)	Evaluación de los recursos hidráulicos	-
9 (EC-V)	Tablas meteorológicas internacionales	-

Número y reunión	Título	Notas
10 (EC-V)	Influencia de las explosiones atómicas sobre el tiempo	-
11 (EC-V)	Informe de la primera reunión de la Asociación Regional V	-
12 (EC-V)	Continuación de la emisión continental norte americana	-
13 (EC-V)	Tarifas de los telegramas meteorológicos y arriendo de circuitos a los Servicios meteorológicos	-
14 (EC-V)	Forma de los mensajes de observación de las estaciones terrestres incluidos en los mensajes meteorológicos para la navegación	-
15 (EC-V)	Informe de la primera reunión de la Comisión de Meteorología Aeronáutica	-
16 (EC-V)	Informe de la reunión conjunta de la Comisión de Meteorología Aeronáutica y de la División de Meteorología de la Organización de la Aviación Civil Internacional (Montreal 1954)	-
17 (EC-V)	La visibilidad horizontal en los mensajes meteorológicos	-
18 (EC-V)	Observaciones meteorológicas efectuadas por radar en el suelo	-
19 (EC-V)	Previsiones para vuelos a gran altitud	-
20 (EC-V)	Investigaciones sobre la turbulencia y ráfagas	-
21 (EC-V)	Informe de la primera reunión de la Comisión de Meteorología Agrícola	-
22 (EC-V)	Colaboración con los sectores agrícolas	-
23 (EC-V)	Informe de la primera reunión de la Comisión de Bibliografía y de Publicaciones	-
24 (EC-V)	Clasificación decimal universal	-
25 (EC-V)	Publicación No 2 de la Organización Meteorológica Mundial	-
26 (EC-V)	Bibliografía meteorológica internacional	-

Número y reunión	Título	Notas
27 (EC-V)	Publicación de "Notas técnicas de la OMM"	-
28 (EC-V)	Preparación de un Atlas climatológico mundial	-
29 (EC-V)	Examen de cuentas de la Organización Meteorológica Mundial para el tercer ejercicio financiero, del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1953	-
30 (EC-V)	Previsiones presupuestarias suplementarias para el ejercicio financiero del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1954	-
31 (EC-V)	Presupuesto anual 1955	-
32 (EC-V)	Adelantos al Fondo de operaciones	-
33 (EC-V)	Confirmación de las cuotas proporcionales	-
34 (EC-V)	Fijación de las cuotas proporcionales	-
<u>Resoluciones de la Sexta Reunión del Comité Ejecutivo</u>		
1 (EC-VI)	Concesión de un estatuto consultivo a organizaciones internacionales no gubernamentales	-
2 (EC-VI)	Año Geofísico internacional	-
3 (EC-VI)	Tablas meteorológicas internacionales	-
4 (EC-VI)	Clasificación internacional de la nieve	-
5 (EC-VI)	Interés que presentan las telecomunicaciones para la meteorología	-
6 (EC-VI)	Mejoramiento de los códigos meteorológicos aeronáuticos	-
7 (EC-VI)	Instituto meteorológico internacional	-
8 (EC-VI)	Extensión de la División Técnica de la Secretaría	-
9 (EC-VI)	Examen de cuentas de la Organización Meteorológica Mundial para el cuarto ejercicio financiero del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1954	-
10 (EC-VI)	Previsiones presupuestarias suplementarias para el ejercicio financiero del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1955	-
11 (EC-VI)	Contribuciones de posibles Miembros futuros	-